

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3983 *INTERCORP RETAIL SPAIN CORP., S.L.U*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INRETAIL SPAIN CORP., S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (el "RDL 5/2023"), se hace público que el socio único de las sociedades Intercorp Retail Spain Corp, S.L.U. e Inretail Spain Corp, S.L.U., con fecha 21 de junio de 2024, han aprobado la fusión por absorción entre la propia Intercorp Retail Spain Corp, S.L.U., como sociedad absorbente, y la sociedad Inretail Spain Corp, S.L.U., como sociedad absorbida, como resultado de la cual la sociedad absorbida se disolverá sin liquidación, y la sociedad absorbente adquirirá los activos y pasivos de ésta a título de sucesión universal, siguiendo el procedimiento especial simplificado previsto en el artículo 53.1 (en relación con el artículo 56.1) del RDL 5/2023, en los términos y condiciones que se indican en el proyecto común de fusión de fecha 21 de junio de 2024.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión.

Madrid, 21 de junio de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración de Intercorp Retail Spain Corp, S.L.U. e Inretail Spain Corp, S.L.U, D. Juan Carlos Vallejo Blanco.

ID: A240030548-1